

Junta Directiva.  
celebrada el dia 31 de diciembre de 1898.

Presidencia del Dr. Casanova.

11  
Casanova (P)

Oleoz.

Abrir la sesion y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Martínez Seguí.

Revisó presentadas las cuentas siguientes: Una facturación

Sanchez Gómez, por bujías \$ peset; otra de telas de frangio \$ peset; otra con-

tradiciones de varios conceptos 15'20 peset; y otra y ultima de la

Guillau.

Guillau, precisamente de varios conceptos.

Peret.

Libreria de Pascual Aguilar; importe de varios desembolsos.

Torres.

Todas fueron aprobadas, excepto la ultima, cuya elevada  
suma que se acordó, que el Sr. Bibliotecario se enterara don  
Casanova (P) fuese de la exactitud de su contenido.

= El Dr. Martínez Seguí propuso se tratara asunto del funcionamiento  
del Instituto ya que iba a quedar constituido el nuevo Colegio Mé-  
dico; el Dr. Peret manifestó que entendía no había que tratar esa  
que de redactar un nuevo Reglamento por el que se regiría  
el Instituto, para lo cual debía nombrarse una comisión de redac-  
ción, y en este intermedio podrían quedar en suspenso los gastos  
de la Corporación.

Después de breves indicaciones del Dr. Sanchez Gómez y algunos  
socios, la Junta acordó: formular un reglamento interno, en el  
que se consigne como cuota social una peseta, y que ésta sea  
presentado a la mayor brevedad al Sr. Gobernador para su aprobación,  
para dicto fin se designaron los tres que hubiese de redactarla, quedando  
designados D. P. Casanova, D. P. León, Dr. Canto, Dr. Peret, Dr.  
Muñoz, H. Machín y el Dr. Oleoz.

Finalmente se acordó en que el Corregidor tuviera una  
lista de los tres socios que se proponían continuas peticiones  
al Gobernador

Con lo cual dio por terminado el acto.

Salvo del Instituto Médico Valencia (Colegio oficial) 31/12/1898.

Al Presidente.

H. (de acuerdo)

El Secretario general

Manuel Oleoz

El Secretario de actas.

J. Casanova